

EL ALICANTINO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 150 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 500 >
Extranjero, 6 meses 1200 >

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Redacción, Angeles, 4, prat. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

Con sumo gusto reproducimos el siguiente artículo de *El Movimiento Católico*, órgano del Congreso católico que se ha de celebrar en Madrid en la primavera próxima:

QUERER ES PÓDER

No hay grande empresa que no tropiece con grandes dificultades. Aun á riesgo de parecer atrevidos en la frase, podemos decir que el mismo Dios, para cuya infinita voluntad no hay obstáculos, ha tropezado en cierto modo con la pérfida resistencia de los hombres en sus más grandes designios respecto de nuestra propia felicidad.

Constituyó un pueblo *suyo*, de donde había de nacer el Hijo Eterno del Eterno Padre: lo redimió de la servidumbre de los egipcios: lo puso en camino para la tierra prometida, y tuvo necesidad de condenarlo á sufrir cuarenta años de peregrinación en el desierto, porque las infidelidades de aquella multitud de escogidos los hizo indignos de llegar antes á Palestina.

Llegaron, por fin. Quería Dios su triunfo sobre todos sus enemigos: quería el esplendor del verdadero culto y la ruina de los idólatras: quería la grandeza y prosperidad de Israel, y con este fin mandaba de cuando en cuando á su pueblo profetas que le enseñaran, que le amonestaran y que le anunciaban castigos, cuando prevaricaba. Y el pueblo escogido mataba á los profetas, y oponiéndose á la voluntad divina, hacia de modo que, hartos el Señor de semejantes abominaciones, soltase de la mano á los gentiles y les permitiese caer sobre los israelitas y pasarlos á cuchillo y reducirlos á ignominiosa servidumbre.

Algo análogo ha sucedido con el pueblo cristiano. Nos constituyó bajo la enseña de la cruz, para que fuéramos una gran familia que, atenta á la voluntad del Padre, diese ejemplo al resto de los humanos y los edificase y persuadiese á que no hay paz, ni amor, ni dicha fuera de Cristo. Díonos para esto la inagotable riqueza de los Sacramentos, su propia Persona viva en carne y sangre, la admirable economía de la Iglesia, la infalible autoridad de Pedro el inmortal, y con todo esto, mil veces hemos torcido, por decirlo así, los grandes designios de su paternal Providencia, retardando, cuando menos, lo que al fin, en el orden general de las cosas, ha de verificarse, la realización de sus amorosos planes.

Pues si tal es el género humano que

aun al mismo Creador de cielos y tierra, que con una sola mirada puede aniquilarlos y aniquilarnos, le pone, en cierto sentido, obstáculos, ¿qué no hará con las empresas de los demás hombres? Citar á esos géneos que hoy son gloria y honor de los pueblos que los vieron nacer, y que en su tiempo lucharon con la ignorancia, con la envidia, con la preocupación y con el egoísmo de sus coetáneos, antes de ver aceptado su descubrimiento, su invención ó su verdad científica, es manosear una vez más nombres que todo el mundo conoce, porque están esculpidos con letras de oro en los anales de la humanidad.

Más hé aquí que Dios ha hecho que la voluntad humana sea como un reflejo de la voluntad divina, y á la manera que ésta, á pesar de todos los obstáculos de nuestra perversidad, se impone al fin y brilla con los esplendores del triunfo, así la voluntad humana, sobre todo cuando está impelida por un estímulo honesto y se endereza á la mayor gloria de Dios, arrolla cuantas dificultades se le oponen y al cabo ciñe también el lauro de la victoria.

Esta verdad la ha formulado el vulgo con una frase digna de Laconia: *querer es poder*.

Ahora bien: el mundo está perdido ó poco menos. Todos los elementos sociales, todos los poderes públicos, todas las influencias científicas, todos los prestigios del arte, todas las fuerzas de la turba, parecen conjurarse contra Cristo.

A su Vicario se le encarcela, y ni la espada de la justicia, ni el brazo de la indignación, le han arrancado todavía de las manos groseras de sus enemigos.

Franca ó arteramente se expulsa á Dios de las escuelas, y todavía no le hemos reintegrado en los derechos de su imperio docente.

Se le arroja de la cámara nupcial y del hogar doméstico, y no hacemos que vuelva allí á ser reconocido como señor y dueño.

Lo abofetean en el taller y en la fábrica, y no le defendemos de tan sacrilegas injurias.

Se derraman la mentira, la corrupción, la calumnia por las calles y las plazas como arroyos de cieno que surgieran del pozo negro de un lupanar, y corren á sus anchas salpicando el corazón inocente de nuestros hijos y provocando náuseas á nuestras conciencias, sin que haya quien ataje esa invasión repugnante de todas las hediondeces.

¿Era posible continuar de ese modo? No. Nuestros hermanos del resto de Europa lo han dicho, y nosotros, católicos españoles, lo repetimos: no podemos continuar así.

Realmente la conspiración contra Cristo es formidable: la empresa de restaurarle en su reino, difícil. ¿Pero ésta es razón para dejar el campo libre á la iniquidad? ¿Vamos á hacer que sea cómplice suyo nuestra indiferencia? ¿Ha de ser nuestra cobardía superior á nuestra fé? La causa es justa; sea la voluntad firme y honrada, y Dios hará lo demás.

Movidos de este noble entusiasmo, los católicos de Europa se han presentado en público palenque por medio de sus grandes y fecundos Congresos. No hay problema que no se someta á su deliberación ó á su estudio; no hay empresa que no se acometa en ánimo esforzado y con esperanza de éxito; y sobre todos los problemas y por encima de todas las empresas, aparece la constante y enérgica reclamación de los derechos de la Santa Sede con el mismo acento que sin cesar está resonando en las alturas del Vaticano.

Para fines idénticos hemos de reunirnos en asamblea nacional los católicos españoles en la primavera próxima, por feliz iniciativa de nuestro venerable y egregio Prelado. ¿Estamos dispuestos á luchar? ¿Queremos firmemente que el Papa sea libre, que la Iglesia recobre su dominio en el mundo moral, que flozcan las obras del catolicismo, que la enseñanza sea cristiana, y el hogar, y el taller, y la fábrica, y la plaza, y la calle se purifiquen de esos miasmas que llevan la infección al espíritu y la enfermedad y la muerte prematura al cuerpo?

Pues si verdaderamente lo queremos, lo podremos. ¿No hemos de poder nosotros, los españoles, cuya voluntad de hierro ha hecho prodigios cuando quiera que se ha propuesto hacerlos?

Nuestro mayor enemigo es nuestra negligencia: la mayor dificultad, ponerlos en pié y andar. Pero si Europa entera se mueve, ¿no sería mala vergüenza que nosotros permaneciéramos quietos?

¡Ah! La suposición sólo es una ofensa. Habrá desalentados, tibios, perezosos; pero seguramente no habrá inmóviles. Tan pródigos de nuestra sangre para llevar la Cruz á los extremos del mundo, ¿no habíamos de ser pródigos de nuestra actividad y de nuestro entusiasmo en este nuevo campo de batalla en que tan

gloriosamente combaten nuestros hermanos de América y Europa?

Restablecer á Cristo en la sociedad y al Papa en su trono. Tal es la empresa que nos proponemos. Grande es, en verdad; tan grande, que no la hay mayor en el mundo; y porque es grande, ha de tropezar seguramente con grandes dificultades. Lo hemos dicho ya al comenzar esta línea. No tratamos de aminorar los obstáculos. Pero mayores tuvo que vencerlos la impiedad para traernos al punto en que estamos, y los venció. No son, pues, los obstáculos los que deben intimidarnos; antes al contrario, deben servirnos de acicate para mover más enérgicamente nuestra voluntad.

Querer es poder; y si además se quiere el bien, ¿cómo Dios no ha de apresurar ahora del triunfo?

REGLAMENTO

para el congreso católico nacional que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Abril de 1889.

Artículo 1.º El objeto del Congreso es defender los intereses de la Religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado, difundir la educación é instrucción cristianas, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauración moral de la sociedad.

Art. 2.º Se prohíbe mezclarse dentro del congreso en política propiamente dicha, el discutir asuntos de la misma y el tomar parte en las elecciones y en las luchas de los partidos.

Art. 3.º Los trabajos del Congreso serán dirigidos por una Junta central, compuesta de miembros que tengan su residencia en Madrid y nombrados por el Ordinario de esta diócesis. Formarán parte de la misma Junta los individuos que se dignen nombrar los demás Reverendos Prelados de la Península y de las provincias ultramarinas en caso de no poder ejercer este cargo por sí mismos, y además los presidentes de sección.

Art. 4.º La presidencia de esa Junta central estará á cargo del Ordinario de Madrid ó de la persona que delegue el mismo.

Art. 5.º Para el estudio de los asuntos que hayan de tratarse en el Congreso habrá seis secciones. Pertenecen á la primera los de carácter religioso y la censura eclesiástica; á la segunda, los de carácter científico, de cualquier orden que sean; á la tercera, los de enseñanza; á la cuarta, los de caridad; á la quinta, los de literatura, bellas artes y de la prensa, y á la sexta, los de orden, precedencias, recepciones y asistencia á los miembros del Congreso.

Art. 6.º Cada sección, al constituirse, elige los individuos que han de formar su Junta directiva; pero la presidencia de la sección será confiada á la persona que designe la Junta central.

Art. 7.º Atribución del presidente de cada

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 209

porque, para mí, luchar y combatir es olvidar. Nuestras conmociones políticas no llegan hasta vosotros, Sr. D. Vicente. La Europa puede temblar sobre sus bases, sin que en este rincón retirado de la América os apercibais de nuestras sacudidas: así, pues, nada habeis sabido de lo que voy á decir.

"Hace ya dos años que el Rey de España, rogando la ley Sálica, aportada al reino por sus antecesores, arrancó á D. Carlos de Borbón la corona para dársela á su hija bajo la regencia de su madre, á quien yo estoy fuertemente adherido.

"La infanta Isabel fué declarada heredera adoptiva del trono de Fernando VII con exclusión de D. Carlos, y yo trato de añadir algo á esta brillante fortuna. Entre los consuelos que trato de proporcionarme y los planes que me propongo, se presentó de pronto á mi mente un proyecto gigantesco, proyecto que me presentaba una vasta perspectiva de peligros que desafiar y de inmensas dificultades que vencer, por lo cual le adopté en se guida.

"Soñé en conquistar para mis Reyes un reino tan hermoso y tan vasto como el que tenían, soñé con devolverles uno de los más ricos florones de la corona trasatlántica tan gloriosamente llevada por sus antepasados. Quise conquistar un trono, y una vez conquistado ese trono, soñé yo, oscuro gentil-

208 LOS CAZADORES DEL DESIERTO

ner de uno de los primeros tronos de la cristiandad, colmado de honores y de riquezas, colocado á bastante altura para tener mil enemigos pero harto poderoso para temer á ninguno de ellos, he creído triunfar por un instante, he creído haber puesto entre mis recuerdos y yo una incommensurable distancia. ¡Vana esperanza! Así como mi vista descubre todo ese horizonte en un cielo puro y sin nubes, así á pesar del alejamiento, los menores sucesos de un pasado que aborrezco se dibujan tan netamente á mis ojos como antes del tiempo de mi grandeza

—Nada alcanza á matar un remordimiento, añadió el gran señor español con voz sombría; porque ¡ay! la espada sangrienta de Santiago no ha sido solo un símbolo en mi mano. Y cuando el remordimiento no mata, da á la ambición una espantosa actividad, porque es la voz que clama: "Marcha, marcha siempre."

Callose D. Estéban mientras el senador le consideraba con aire intimidado; hasta tal punto se notaba en la espresión del rostro del español una dignidad sombría é imponente.

—Pero ¿á dónde habia de marchar? continuó el español. ¿Qué otro objeto habia de perseguir? ¿Por qué salida puede precipitarse este torrente de actividad que hierve en mí? Por fin, los acontecimientos vinieron á ofrecérseme de nuevo, y esperé

CAPITULO XIV.

En el que, en efecto, se vé á Tragaduros entusiasmado.

La solemnidad de aquel exordio, el aire imponente de D. Estéban, que reemplazaba de pronto al tono de burla que el español habia conservado hasta entonces, produjeron en el senador una impresión penosa. Hubo un momento en el que casi sintió haber ido tan lejos, y en el que el millon de dote, los labios encarnados y los negros ojos de doña Rosarito perdieron algo del prestigio que le habia fascinado.

—Hace veinte años, prosiguió diciendo el español, me equivoqué por un instante sobre mi vocación en este mundo, creyéndome propio para la vida del hogar, para los ridículos idilios en que sueñan algunos corazones jóvenes. Una ilusión destruida... un accidente, me hicieron ver que me habia engañado sobre mí mismo: yo era un ambicioso, y no era otra cosa. He buscado, pues, en los

sección es señalar día, hora y lugar don le han de ramirse los miembros que la componen; dar cuenta de los asuntos que se someten á su estudio; dirigir la discusión sobre los mismos; conceder ó negar el uso de la palabra, é informar á la Junta central de la marcha y estado de los trabajos.

Art. 8.º El prelado de mayor jerarquía ó antigüedad que asista al Congreso será el presidente del mismo, así como también de las juntas generales que celebraren tolas las secciones reunidas.

Art. 9.º Al mismo presidente corresponde convocar éstas, señalar día, hora y lugar para la reunión, dirigir la discusión, tomar la iniciativa en asuntos nuevos, y proponer los vicepresidentes que ordenadamente liyan de hacer sus voces, para que la junta general los acepte ó haga las observaciones que estime convenientes.

Art. 10. En la reunión general de las secciones ninguno de los concurrentes á ellas podrá emplear más de diez minutos para emitir verbalmente su parecer, y cinco para replicar. Si deseara pronunciar un discurso, deberá pedir permiso, con veinte y cuatro horas de anticipación, al presidente; y obtenido de éste, sólo podrá hacer uso de la palabra por treinta minutos.

Art. 11. Los acuerdos, así en las secciones como en la reunión general de las mismas, cuando hubiere conformidad de pareceres, se tomarán por mayoría de votos, y en caso de empate, decidirá el presidente respectivo.

Art. 12. Los miembros del Congreso son titulares ó honorarios. Son titulares los que se inscriben para tomar parte en los trabajos de las secciones, de las juntas generales de éstas y de las sesiones públicas del Congreso, sujetándose á las prescripciones de este Reglamento.

Art. 13. Estos miembros titulares tienen derecho á votar en todos los asuntos que sea preciso resolver por votación, á presentar dentro de la Junta particular ó general de las secciones la enmienda ó proposición que estimaren fundadas, y á recibir un ejemplar de lo que se publique por cuenta del Congreso sobre los trabajos del mismo, conforme lo disponga la Junta central.

Art. 14. Los miembros honorarios son los que se inscriben como tales con la mira de proteger y auxiliar al Congreso con su influencia personal ó social, y con donativos, suscripciones ó de cualquiera otra manera que les sea posible. No toman parte activa en las discusiones, votaciones y trabajos científicos del Congreso; pero tienen derecho á entrar en las sesiones públicas del mismo, y también á recibir un ejemplar, como los miembros titulares, de todo lo que se publicare sobre los acuerdos tomados.

Art. 15. Los que desearan ser miembros del Congreso deben pedir anticipadamente la inscripción á la Secretaría de la Junta central, remitiéndola 10 pesetas, destinadas á sufragar los gastos del Congreso y la impresión de lo que deba publicarse sobre el mismo.

Art. 16. En la petición debe expresarse bajo cual de las dos clases de miembros desea ser inscripto el aspirante, y cuál es su nombre, apellido y domicilio.

Art. 17. Acordada que sea la inscripción por la Junta central, la secretaria de la misma remitirá la carta de inscripción al que pidió ésta, el cual deberá conservarla en su poder y presentarla al asistir á las Juntas y sesiones, sin cuyo requisito no puede sostener su derecho á entrar en las mismas; y como la carta es personal, tampoco le puede transferir á otro.

Art. 18. Los que sin pertenecer al Congreso bajo ninguno de los dos conceptos indicados desearan, sin embargo asistir á las sesiones públicas del mismo, podrán tomar al efecto un billete especial, que se les expedirá por la secretaria de la Junta central.

Art. 19. En las sesiones públicas del Congreso no se permite la discusión ni la controversia. Sólo harán uso de la palabra en ellas los que hubieren pedido y obtenido de la Junta central un turno determinado para exponer alguna de las tesis científicas prefijadas, ó para leer alguna Memoria ó sacenta relación sobre alguna obra ó institución de utilidad común, así desde el punto de vista religioso como social.

Art. 20. Para que no se prolonguen demasiado las sesiones públicas se conceden solamente, como máximo de tiempo, cuarenta y cinco minutos para exponer cualquiera de las tesis prefijadas, y quince para la lectura de una Memoria ó relación.

Art. 21. Siendo eminentemente católicos el carácter y espíritu del Congreso, no se permitirá discurso ni Memoria alguna que esté en contradicción con las saludables enseñanzas y sana doctrina de nuestra Madre la Iglesia; y para prevenir este peligro, estarán obligados los encargados de exponer las tesis, de leer Memorias ó de hacer cualquier trabajo literario, á remitir sus escritos firmados á la secretaria de la Junta central hasta el día 15 de Marzo próximo.

Art. 22. Si la sección primera juzgase que en esos escritos hay algo no conforme con la santa doctrina católica, ó alguna inconveniencia de la que pudiera seguirle algún mal, invitará atentamente á modificar ó reformar aquéllos al autor de los mismos, y sólo accediendo á esa deferente invitación como se permitirá su lectura en las sesiones.

Art. 23. La Junta central podrá invitar, si así lo creyere conveniente, á cualquiera otra persona que no fuere miembro del Congreso para exponer alguna de las tesis preanunciadas, ó para leer algún trabajo científico sobre alguna materia que previamente se indique, sujetándose á lo que se prescribe en este Reglamento.

Art. 24. El Congreso se inaugurará el día 24 de Abril del año próximo. Por la mañana habrá misa pontifical y sermón sobre los fines del mismo Congreso. Por la tarde se celebrará junta general de todos los miembros que á la sazón se hallaren en Madrid para tratar de constituir las secciones, de la duración del Congreso y de tomar los acuerdos que se estimen convenientes.

Art. 25. Los presidentes del Congreso, de la Junta central, de las secciones y cuatro miembros designados en la primera junta general constituirán la Comisión que quedará encargada de resolver las dudas y obviar las dificultades que no estuviesen previstas en el presente Reglamento.

Madrid 15 de Octubre de 1888.

INDICACIÓN DE ASUNTOS

Para formar temas, que podrán exponerse en las sesiones públicas del Congreso

1. Sobre la idea verdadera de la existencia de Dios.
2. De todas las que hoy se llaman Iglesias, sola la Iglesia católica es la depositaria de la verdad cristiana en toda su integridad.
3. Grandezas del Pontificado romano y bienes que trajo á la sociedad humana.
4. Soberanía temporal del Papa.
5. Restablecimiento de la unidad católica en España por medios legales.
6. Arbitraje de los Papas para dar solución á conflictos internacionales.
7. La observancia de los días festivos.
8. Las misiones católicas y los institutos religiosos.

9. La enseñanza, escuelas neutras, laicas, etcétera.

10. El trabajo, conflictos modo de evitarlos.

11. El positivismo y la moral.

12. El Estado, sus límites relativamente á la propiedad y á la asociación.

13. Matrimonio civil y divorcio.

14. Organización cristiana y jurídica de la familia.

15. La moral católica ante el comercio y la industria.

16. Relaciones de la Iglesia con los Estados diferentes.

17. Derecho de la Iglesia á los medios de subsistencia para el culto y el clero.

18. El alma humana y sus facultades.

19. La libertad, su naturaleza y límites.

20. Biología, homogenia, poligenia.

21. El hombre prehistórico y el transformismo.

22. La cosmogonía de Moisés y los progresos científicos.

23. La arqueología con relación al dogma, á la disciplina y á la liturgia.

24. Deberes de los católicos en los tiempos actuales.

25. El derecho penal y la responsabilidad jurídica.

NOTA. La indicación que precede no es de carácter definitivo. Puede restringirse, aumentarse ó variarse.

Cabos sueltos

LA LABOR.

Es verdaderamente triste lo que sucede en esta desdichada ciudad.

Ayer pudimos ofrecer un ejemplo en corroboración de lo que estos días hemos dicho de la torpe labor de la prensa secretaria de esta capital en desacreditarla y ponerla en ridículo ante los demás pueblos cultos, dando un espectáculo tan repugnante y tristísimo como criminal y antipatriótico. Hoy tenemos ocasión de señalar otra prueba de lo que hemos afirmado.

El día 4 del corriente escribimos un suelto en que anunciábamos la solemnidad literaria que se prepara en el colegio de Sto. Domingo de Orihuela y para la que han sido invitadas varias personas particulares de esta ciudad y el claustro de catedráticos de nuestro Instituto. Decíamos que de los dos jóvenes alumnos que debían sustentar las 81 tesis, sacadas de todas las partes de la Filosofía, que han de ser objeto de discusión en aquel acto, uno de ellos era hijo de esta ciudad, Manuel Senante y Martínez, joven aventajado, que ha obtenido premio ordinario en todas las asignaturas que hasta ahora lleva probadas en nuestro Instituto. En cualquiera otra parte que no fuera aquí, esto sería motivo de satisfacción, sino de orgullo, pues un joven como el de que se trata honra al pueblo en que nació. En cualquiera otra parte se hubiese procurado animar á ese joven que tantas esperanzas ofrece para lo porvenir, y que ha merecido de sus maestros ser elegido entre todos los alumnos del colegio en un acto de la solemnidad é importancia del que se trata, al que

asistirán, no tres como dijimos, sino probablemente cinco Sres. Obispos y otros hombres distinguidos en ciencias y letras que han sido invitados. Esto se hubiera hecho en cualquiera otra parte.

Pero en Alicante sucede otra cosa. ¿Hay un joven, y aunque no sea joven, que despunta y pueda oscurecer á las notabilidades que aquí dirigen la opinión pública? Pues á darle en la cabeza, para que no se altere la igualdad, para otros lectores como se expresa *El Constitucional*:

“El suelto á que nos referimos, y que encabeza con el epigrafe “Solemnidad literaria” (día 4) dice que se trata de celebrar una Academia en el colegio de jesuitas de Orihuela, en la que se desenvolverán las principales cuestiones de filosofía, (casi nada, como si dijéramos) en ocho ta y una tesis. Argumentarán (como disertantes la flor de los cabildos de Murcia y Orihuela, y la nata de las comunidades religiosas, franciscanas y gerónimas de las dos citadas sedes episcopales. (Sopla!!) ¡Qué desgracia! No argumentan los redactores de *EL ALICANTINO*. ¿Es que los jesuitas los conocen?”

“Este acto... será presidido por tres obispos (echa obispos) revisitando una importancia tal, que no nos recuerda otro semejante.” (Santa Bárbara!)

“Pero lo notable, (que será?) lo sorprendente, (uff!) lo verdaderamente extraordinario del acto (vega la extremación!) es, que los que han de desenvolver y CONCLUIR las principales cuestiones dichas, (¡Dios mio ya no avanzará más la filosofía!) son dos alumnos de segunda enseñanza de 15 y 17 años respectivamente; (de edad se entiende,) el primero alicantino... (prepárense ustedes...) Manuel Senante y Martínez.”

Pues señor, se vé que el Sr. Senante, hijo, es un sabio, (desconoció) y que el Sr. Senante, padre, (D. Emilio) sabe menos que su hijo; pues que ignora como se preparan estos actos públicos, siendo los actores niños, y aun siendo hombres.”

Y ahora pregunten ustedes á ese peñolítico que agravios tiene recibidos de ese joven alumno, de 15 años de edad, para que le trate de la manera que lo hace, procurando desvirtuar su talento y conocimientos, y suponiendo que es una farsa el acto en que ha de tomar parte, todo para hacerle desmerecer ante el concepto público, y oscurecer el brillo que pueda adquirir en esta solemnidad. Se conoce que la raza de los Herodes no se ha acabado: aquel tirano persiguió á los niños inocentes en odio á Cristo de quien temia que le arrebatara el cetro; aquí se maltrata y persigue moralmente á un niño en odio á quién? pues también á Cristo; porque el pecado que ese joven ha cometido para ser tratado así, es pertenecer por sus dos apellidos á familias católicas, y hallarse estudiando en un colegio dirigido por Jesuitas, á quienes de paso se injuria suponiéndoles unos farsantes que amañan tales actos para engañar al público.

Sin duda el autor de ese escrito, que finge torpemente escribir desde Orihuela, no ha leído la nota que hay al pie de los carteles que se han circulado, y que dice así:

honores la satisfacción de mis deseos, y los honores han venido á mí.

—He conquistado el derecho de permanecer cubierto delante del Rey de España. Caballero de la Orden de Santiago, yo he llevado en las ceremonias regias el manto blanco y la espada roja de la Orden, y para mí el voto de celibato no ha sido un voto ilusorio. Caballero de Carlos III, comparto con los príncipes de la familia real la gran cruz, y tengo además las grandes cruces de San Fernando, de San Hermenegildo y el Toison de Oro. Pero esas distinciones, tan codiciadas por todos, no han sido para mí sino un consuelo muy pobre.

Aquella enumeración, hecha naturalmente, fascinó al senador, que dirigió á su interlocutor una mirada de respetuoso asombro. D. Estéban siguió diciendo:

—Las riquezas no tardaron en seguir á los honores. Los ricos patrimonios, añadidos á la fortuna de mis nobles antepasados, me han hecho olvidar muy luego el tiempo, en que, segundo de familia, tenia que desearlo todo, y, sin embargo, os lo diré, no me hallaba satisfecho, ni aun cuando de oscuro caballero llegué por fin, gracias á mis esfuerzos, á hacerme conde de Villamares, marqués de Casareal y duque de la Armada.

—¡Oh señor duque! dijo humildemente Despilfarro; permitid... pero... yo...

—No he concluido aun, dijo tranquilamente el español: cuando me hayais oído, ya no dudareis. Sin la desconfianza injuriosa que me habeis manifestado, yo no hubiera sido para vos sino el agente secreto de una princesa que merece toda confianza por el aura popular que la rodea; hubiera continuado siendo para vos un simple caballero: D. Estéban Arechiza y nada mas. Es urgente que no vuelva á manifestarse esa desconfianza, y para esto debéis saber qué objeto es el mio, y debéis conocer mis pensamientos más secretos.

El español hizo una pausa, y el senador se preparó á escucharle con el más respetuoso silencio.

—Acabo de deciros que hace veinte años he buscado los goces de la ambición por la ambición misma; he faltado á la verdad; he gastado veinte años de mi vida en matar un recuerdo al mismo tiempo que satisfacía mi ambición, continué diciendo el duque de la Armada, á quien llamaremos como antes D. Estéban Arechiza. Por un instante esperé que, en medio de las agitaciones de una vida turbulenta, aquel recuerdo, atenuado ya, acabaría por apagarse. Así, pues, caí á mi pesar en esas tentaciones incesantes: las riquezas y los honores han venido á encontrarme. Yo tenia un doble objeto: una ambición que saciar y un día de mi vida que olvidar.

Favorito de una princesa que ha logrado dispo-

hombre hace veinte años, hoy saciado de honores y de riquezas, regalárselo á la monarquía española.”

—¿Creeréis ahora, añadió con una sonrisa de tranquilo orgullo, que Estéban Arechiza puede dar á los otros, sin sentirlo nada, el tesoro de bellezas y las codiciadas riquezas de la hija de un hacendero mejicano?

El senador americano, con sus miras mezquinas y sus miras egoistas, pareció anonadado por aquella gracia de lenguaje del inflexible europeo, y ante aquel proyecto gigantesco solo pudo esclamarse, estrechando con respeto la mano que le tendia el orgulloso español:

—¡Oh Sr. D. Estéban! (porque me permitiréis continuar dándoos este modesto título): me avergüenzo de mi sospecha, y por la dicha que me ofreceis, por la perspectiva que os dignais presentarme, mi vida y mi corazon os pertenecen; pero...

—¿Tenéis alguna sospecha? dijo D. Estéban sonriéndose

—No, pero sí un temor. ¿Os habeis fijado en ese joven á quien la casualidad nos ha hecho encontrar? Pues un secreto presentimiento me advierte que doña Rosarito está acaso enamorada de él: es joven, es guapo, y hace largo tiempo que deben conocerse.

«Quando á praefecto studiorum dicitur extra formam, cuilibet ex considentibus licebit argumentum urgere aut novum proponere.»

Lo cual quiere decir en castellano: «Cuando el prefecto de estudios diga extra formam, cualquiera de los presentes podrá reforzar el argumento ó presentar otro nuevo.»

De manera que si el autor del escrito herodiano, cree que dicho acto vá á ser una farsa, en su mano está descubrirla: asista al acto, y cuando llegue el momento, tome la palabra y dirija argumentos á los sustentantes, que seguros estamos de ello, se alegrarían de ver en frente de ellos á ciertos sábios de por acá, que en fuerza de serlo comenzarían por no entender la lengua que aquellos niños han de hablar.

Vayan, vayan allí ¿pero á qué han de ir? Si acaso á tirar algún petardo, ó á soltar alguna.....

No podemos ni debemos pasar tampoco en silencio la rotunda afirmación que estampa el supuesto corresponsal del diario reformista, al consignar que el suelto que comenta y reproduce, del cual se mofa es de puño y letra de nuestro querido amigo D. Emilio Senante. A tan gratuita afirmación contestamos que no es verdad y retamos al colega y su corresponsal á que prueben lo contrario.

Aquel suelto es de la misma pluma que escribe estas líneas, cuyo autor está dispuesto á responder de sus actos como sucede á todos los redactores de EL ALICANTINO. Al redactar aquel escrito tuvo buen cuidado, por educación y por deber, de no encomiar al joven escolar hijo de nuestro amigo con preferencia á su compañero; hizo más, al designar á los señalados como impugnadores para el acto de que se trata aprovechó la ocasión para citar con justo encomio á otro estudioso joven de esta ciudad. El supuesto corresponsal del colega á que contestamos suprime todo esto al reproducir nuestro suelto para que resulte un escrito apasionado é interesado y con ello da prueba irrefragable de una supina mala fé, de baja y torpe intención y de un procedimiento que rechaza toda persona de rectitud.

Sigan, sigan esos periódicos su labor de desconceptuarnos ante el mundo entero, no perdonen ni aun á los niños; caiga todo á los golpes de su furor sectario, hombres, mujeres, niños, instituciones, honras de individuos y de familias....; y entre tanto las personas llamadas á poner freno á tanto desman, sigan, sigan en su actitud impenitente alentando con su indiferencia culpable la procacidad de una prensa desenfadada, sigan; algún día, y tal vez no esté lejos, lloverán, cuando el mal no tendrá remedio.

Siguen las manifestaciones silbantes, á juzgar por las siguientes noticias de La correspondencia de España:

«Entre los grupos estacionados en los alrededores de la Universidad, se notaba ayer todavía algo de la efervescencia que agitó anteaer á los estudiantes.

Allí pudimos ver que se condensaba un proyecto: decíase que para el día 19 del corriente, aniversario de la jornada universitaria, se preparaba una manifestación final y una serenata: la primera como protesta definitiva contra los autores de aquellos sucesos, la segunda como homenaje á S. M. la reina y protesta también contra los elementos extraños á la clase estudiantil que en las manifestaciones han podido mezclarse con aquélla y dar en determinados momentos, y contra la voluntad de los estudiantes, carácter político á lo que éstos no querían se diese.

Según nuestras noticias, las autoridades es tan resueltas á impedir la manifestación de protesta, permitiendo únicamente la serenata á S. M. la reina regente.

Así lo dice un colega.

Ayer se verificó en Valladolid una manifestación de simpatía y de aplauso á los estudiantes de Madrid y Sevilla por los de aquella capital. Efecto de algunas frases duras que profirió el rector, según dicen los telegramas, fué silbado también. La manifestación se disolvió con el orden más completo.

Sin perjuicio de la silba propinada al rector, la cual debió parecerle también al corresponsal muy ordenada.

Barcelona 12 (9 30 n.)

Esta mañana aparecieron algunos pasquines en la Universidad. Después de acaloradas disputas entre los estudiantes, protestando unos y adhiriéndose otros á las manifestaciones de Zaragoza, Sevilla y Madrid, el hijo del Sr. Durán y Bas arrancó uno de los pasquines, lo que originó una colisión, sin tristes consecuencias, por fortuna.

Muchos estudiantes dirigieron telegramas á

Madrid, Sevilla y Zaragoza protestando contra todas las manifestaciones incultas, mientras se organizaba otra manifestación anti canovista, que desde la Universidad se dirigió á la redacción de El Noticiero Universal dando vivas á la libertad y otros gritos sin carácter subversivo.

Una comisión de manifestantes fué recibida por el director de El Noticiero, quien reconociendo su derecho á la manifestación pacífica, les recomendó que evitasen toda estralimitación y no consintieran que individuos ajenos á las aulas les indujeran á cometer excesos. Prometiéronlo así, y uno de los individuos de la comisión citada pronunció un discurso en frente de la redacción de El Noticiero, inculcando las mismas ideas que aplaudieron sus compañeros todos.

Diéronse vivas al periódico citado y á su director, ofreciéndose á entregar á las autoridades á los que pronunciarian muertas ó ejecutaran actos incultos.

Dirigiéronse luego á las redacciones de los periódicos liberales, mientras que en la redacción de El Noticiero se entregaba el siguiente escrito:

«Los que suscriben, estudiantes de Barcelona, no se adhieren á la manifestación de simpatía que hacen compañeros suyos en favor de los tumultos estudiantiles de Sevilla y Madrid.»

Firman esta protesta más de cien, resultando los estudiantes de esta capital divididos en tres grupos.

Los manifestantes visitaron bulliciosamente las oficinas del periódico La Nación, cuyo director les recomendó también que guardasen el mayor orden.

Dirigiéronse despues á casa del Sr. Durán y Bas, donde silbaron estrepitosamente, declarando antes uno de los manifestantes que no silbaban á la personalidad; sino á su representación política.

Luego fueron á la redacción del Diario de Barcelona, repitiéndose allí los silbidos. Posteriormente invitaron al librero Sr. Robi á que quitase de los escaparates los retratos del señor Cánovas; uno de estos fué destruido, aunque no por los estudiantes. Fueron despues á La Publicidad, y allí manifestó uno de los estudiantes que el gobernador había dicho, que mientras continuasen en actitud pacífica nada tenían que temer.

Uno de los redactores del periódico manifestó que éste se adhería á los manifestantes.

Dirigiéronse silbando al círculo Conservador y el teniente alcalde Sr. Lluh les instó á que guardasen orden. Los estudiantes les aplaudieron dando vivas al ayuntamiento, al progreso, á la libertad al Sr. Morayta.

Inmediatamente se disolvió la manifestación, que no se repetirá mañana según han ofrecido los estudiantes al director de El Noticiero Universal. — Mencheta

Noticias locales y regionales.

El parte dado ayer á las nueve de la mañana por el observatorio meteorológico de este Instituto arroja los datos siguientes: Barómetro, 759.62. — Termómetro, 17.0. — Temperatura máxima del aire á la sombra en las veinticuatro horas anteriores á la de la observación, 22.0. — Temperatura mínima durante la noche, 9.0.

Dicen de Mércia:

«Para celebrar la canonización, últimamente hecha en Roma, de cuatro Santos, que pertenecen á la compañía de Jesús, se verificarán en los días del 15 al 18 del corriente, mas muy solemnes funciones religiosas en esta Iglesia Catedral, á las que asistirán los Obispos de ésta y de Amberia y Orhuela, predicando los Sres. don Francisco Belló, D. Ildefonso Montesinos, D. Félix Martínez Espinosa y D. Félix Sanchez.

«Se cantarán misas de D. Mariano Garcia, de D. Hilarión Eslava y un Te Deum de D. Fernando Verdú.»

Se han recibido en el Gobierno de esta provincia los títulos de Real Orden de maestro en propiedad de la escuela superior de Elche á favor de D. Manuel Segura y Mira, y de igual clase de Villena á favor de D. Antonio Moltó Belda.

La Alcaldía de Ondara participa al señor Gobernador que el Juzgado municipal de aquella villa está instruyendo diligencias en averiguación del autor ó autores del asesinato ocurrido en la misma en la noche del día 12 en la persona de un vecino de ella.

Ha sido destinado al penal de San Agustín el rematado por la Audiencia de Altea, Vicente Aguilar Sendra, para cumplir la condena de dos años, once meses y once días de presidio correccional.

Por Real Orden de 12 del actual ha sido nombrado vocal de la Junta de Beneficencia de esta provincia D. José Pons Pomares en la vacante que resultó por fallecimiento de D. Joaquín García; y en virtud de la terna remitida al efecto igualmente por Real Orden de la misma fecha ha sido nombrado D. Fernando Javaloy y Martínez, vocal de la misma en la vacante de D. Guillermo Campos, y mediante iguales circunstancias.

La Dirección General de correos ha concedido la autorización solicitada por el pueblo de Guardamar para que un peatón municipal reci-

ba y entregue la correspondencia pública en la estación de Banijofar continuando en la forma que está establecido el peatón de Dolores á Daya Vieja, San Fulgencio y Guardamar.

Ha fallecido en Alcoy D. Pablo Casa mitjana Crozat.

R. I. P.

Ha tomado posesión de su destino, el nuevo Interventor de la Administración subalterna de Alcoy, D. Manuel Lopez Conejero, cesando en el cargo D. Marcelino Blanquer que hasta ahora había venido desempeñándolo.

Han salido de Alcoy muchos comisionistas de paños con muestrarios de la temporada de verano, á recorrer diferentes provincias de la península.

Advertimos á nuestros abonados que hoy termina la prórroga que el Gobierno tiene concedida para la adquisición de cédulas personales.

Despues de escritas las líneas anteriores leemos en un periódico que la real orden de 24 de Octubre próximo pasado para obtener sin recargos las cédulas personales del actual ejercicio debe entenderse que alcanza hasta el día 25 del actual para las capitales de provincias y demás poblaciones, y que es la última que se concederá.

El juez electo de Novelda, D. Manuel Say, juró el lunes su cargo ante la sala de gobierno de la Audiencia de Valencia.

Ayer no se encontraba en ningún estanco ni en la administración papel del timbre de la clase duodécima. Y van ciento.

Es de lamentar que los bancos de los paseos públicos sigan rotos y desvencujados como parón de ignominia.

Llamamos la atención de nuestras autoridades para que inmediatamente sean substituidos por otros que hagan honor á la cultura de esta población.

Noticias generales.

El pintor Eduardo Kurfaffas, de la Academia de pintura de Dusseldorf, uno de los artistas de más estimación en Alemania, autor de una colección de cuadros sobre la vida de Santa Isabel, acaba de entrar de novicio en el convento de dominicos de dicha población.

Su Santidad ha dispuesto en reciente decreto, á propuesta de la S. grada Congregación de Ritos y varios Obispos, que se exponga al Santísimo Sacramento el día 31 del próximo mes de Diciembre en todas las iglesias del orbe católico, y que despues de la recitación de las letanias de la Virgen, de una oración por el Papa y por la Iglesia, se dé la bendición papal. También ha concedido indulgencia plenaria á los fieles que pidan en ese día por el triunfo de la Iglesia y de la Santa Sede y por la conversión de los pecadores.

El señor Cánovas ha dado 2.000 reales para las obras de la Catedral de Sevilla.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy. —San Eugenio primer Arzobispo de Toledo mártir.

La Misa y oficio divino son del Santo del día con rito doble y color encarnado.

Santos de mañana. —San Rufino y compañeros mártires.

La Misa y oficio divino son de Santa Gertrudis v. con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegial y en Santa Maria á las horas de costumbre la conventual.

En las Capuchinas á las siete y media misa de renovación; por la tarde á las cuatro habrá trisagio á la Beatísima Trinidad con manifiesto.

En Nra. Sra. del Carmen al anochecer se rezará el Santo Rosario al que seguirá el mes de las benditas almas con plática que dirá Sr. Miñete, finalizando con el responso en sufragio de los hermanos difuntos.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de «El Alicantino.»

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español, 73.43.—Despues 73.37, 73.25.—3 por 100 francés 82.91.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 72.81.—Despues 72.62.

Viena 13.—El gobierno austriaco á petición del de Belgrado, ha prevenido á los periódicos satíricos que se abstengan de publicar caricaturas sobre la cuestión del divorcio de los reyes de Servia, asunto que estaba explotando la prensa humorística.

Los despachos que se han recibido esta mañana de la frontera de Servia, están contestes

en que la situación de aquel país no puede ser más lamentable.

A la agitación política cada día mayor, hay que añadir el estado de la Hacienda. El Tesoro está exhausto y no hay medio de apelar á nuevos impuestos por que el país no puede tributar más.

Tampoco es posible contraer empréstitos, por que ante el temor de graves acontecimientos falta el crédito.

El descontento cunde en todas las clases y se juzga próxima la abdicación del Rey Milano.

Las Palmas (Gran Canaria) 13.—(Por el Cable de la Compañía Nacional española.)

Ayer llegó á este puerto procedente de Cádiz el vapor correo de la Compañía Transatlántica Ciudad de Santander, continuando su viaje con rumbo á la Habana.

Las Palmas (Gran Canaria) 13.—Se han recibido noticias de la factoría española de Río Oro.

Según ellas las transacciones eran completamente nulas, pues á causa de las divisiones que reinan entre los indígenas del desierto, estos no pueden comerciar con la factoría.

Paris 13.—En la audiencia de hoy ante el jurado el defensor de Prado impugnará el dictamen fiscal.

Mañana ó pasado se publicará probablemente la sentencia.

Se espera esclarecer por completo el estado civil del reo, pues todavía hay dudas sobre el particular, á pesar de lo que se ha afirmado.

Paris 13.—Sigue la firmeza en los mercados de trigo de Inglaterra.

El del país ha resultado bastante inferior y así se explica que el extranjero sea muy buscado.

Las noticias de los Estados Unidos, acusan también precios sostenidos en dicho artículo.

En los puertos meridionales de Rusia aumenta la exportación aunque algún tanto contenida por la carestía de los fletes.

Londres 13.—The Standard publica un despacho de Olessa, diciendo que no son exactos los rumores que han circulado respecto de los preparativos militares de Rusia.

Añade sin embargo que en dicha potencia continúan activamente las obras necesarias para poner las fronteras y los puertos en buen estado de defensa.

Paris 13.—El empréstito ruso y la noticia de la próxima conversión de la Deuda húngara influyen en la firmeza del 3 por 100 francés y de la mayoría de los valores que se cotizan en nuestra Bolsa. El primero que cerró ayer á 83 por 100 abre á 82.81 para subir enseguida á 82.97.

Paris 13, 2.22 t.—Con grande afluencia de gente se reanuda la vista de la causa de Prado.

El abogado defensor Sr. Comby hace uso de la palabra para contestar al discurso que pronunció ayer el fiscal.

Dice, que si se supiese el verdadero nombre del llamado Prado, la Europa entera se asombraría y sentiría por él viva simpatía.

El auditorio acoge estas palabras con inequívocas señales de incredulidad.

El abogado prosigue su discurso pretendiendo probar que el reo no es autor de la muerte de María Agnetant é impugnando las conclusiones del dictamen fiscal.

Para mañana se espera el veredicto del jurado.

Bucharest 13.—El Rey de Rumania ha abierto esta mañana el parlamento rumano.

El discurso de la Corona, dice que las relaciones de Rumania con todas las demás potencias son completamente satisfactorias, gracias á la política prudente que el patriotismo ilustrado inspira en todos los partidos, lo cual prueba que Rumania es un poderoso elemento de paz y seguridad.

«Esta actitud correcta —añade— es segura garantía de que continuaremos gozando de la confianza de las grandes potencias y de la amistad.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 14 (5.30 t.)

La «Gaceta» publica el importe de las patentes para poder ser vendedor de alcoholes.

Se espera que mañana publicará el señor Pi y Margall su anunciada circular explicando la coalición republicana.

Bolsa, 72.60.

Madrid 15 (6.30 t.)

Se asegura que los estudiantes de Madrid desisten de hacer nuevas manifestaciones.

Corren rumores de que se ha atentado contra la vida del principe de Bulgaria.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso, 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL DEVOTO DE SAN FRANCISCO JAVIER

POR EL

P. JOSÉ MARÍA LASQUIBAR,

de la Compañía de Jesús

Manual de piedad, abundante en preces y oraciones y rico de sabios documentos, necesarios, hoy más que nunca, para suplir la falta de instrucción religiosa y para fortalecer el espíritu contra todos los temores y contra todas las encrucijadas. Constituye un Devocionario místico, ascético y piadoso para toda suerte de personas, y para los sacerdotes y ministros encargados de la cura de almas, un arsenal de prácticas a la vez desconocidas y fructuosas.

Consta la obra de más de 700 páginas de buena impresión y excelente papel, ilustrada con tres láminas.

Está distribuida en tres libros, en la forma siguiente:

Libro 1.º *Parte histórica.*—Compendio de la vida de San Francisco Javier, por el P. Pedro de Ribadeneira—Espíritu de San Francisco Javier, sacado de sus cartas.

Libro 2.º *Prácticas especiales en honor de San Francisco Javier.*—El día tercero de cada mes, con a consideración de sus virtudes.—Novena de la Gra-

cia: Origen y privilegios de esta devoción.—Devoción de los diez viernes con la consideración de sus milagros.—Decenario de los niños.—Preces en honor de San Francisco Javier.

Libro 3.º *Manual de la vida cristiana.*—El día cristiano y santo, obrata compuesta por el mismo Apóstol de las Indias.—Ejercicios de piedad para cada día.—Ejercicios para recibir con fruto los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.—Pecados y virtudes.—Devociones: A la Santísima Trinidad, al Sagrado Corazón de Jesús, a la Virgen Santísima, al Patriarca San José, a los Santos Angeles, a las Almas del Purgatorio, a San Ignacio de Loyola y a otros varios Santos.—Meditaciones varias.—Clara inteligencia y admirable doctrina sobre los Mandamientos de la ley de Dios y Sacramentos de la Confesión y Eucaristía, por los P. Pinamonti y Calatayud, expuesta en forma dialogada.—Avisos espirituales a que se reduce lo que está escrito para el camino de la perfección, sacados de las obras del P. Juan Eusebio Nierenberg, de la Compañía de Jesús.—Día de retiro ó preparación para la muerte.—Varias bendiciones e indulgencias.—Himnos y poesías religiosas.—Apéndice.

PRECIO: Encuadernado en piel de color con relieve, 4 ptas: en tafete, 4'50: y en chagrin con cantos dorados, 7.

El Corresponsal rebaja 4 r. por cada libro.—Diríjanse á D. Manuel Galbis, Sacristan mayor de San Nicolás, el cual se encarga de proporcionarlos

DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Fremiudo con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la *infabilidad específica*, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 Pesetas caja, y el *único autor Fernandez Izquierdo* le remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desecanija, los robustece, les quita la alterecia, los accidentes de la *dentición penosa*, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid;—Alicante, Soler y todas las principales boticas.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de caja, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

CAFÉS TOSTADOS Hemos tenido el gusto de probar las muy selectas clases caracolillo y Moka que diariamente se tosta, á consecuencia de su gran venta en el acreditado establecimiento de SERAFIN SANCHEZ, (los extremeños), y por su excelente puldar y exquisito aroma las recomendamos á los más exigentes alicionados.

En el mismo establecimiento hallarán los consumidores las más exquisitas y escogidas mantecas de vaca, legítimas de Suecia y Flandes, á 5 pesetas el kilo; la mantequilla excelente, á 3 y 1/2 id.; en quesos Gruyere y bola, en galletas, dátiles y aceitunas, en licores, vinos y embudidos, podemos asegurar que tiene esta casa un surtido que reúne todas las condiciones de bondad y baratura que puede darse en estos géneros.—Serafin Sánchez, los chorriceros extremeños, Princesa 19.—Teléfono 129.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE

SANTA TERESA DE JESÚS.

En este acreditado Establecimiento, que cuenta algunos años de existencia, con satisfacción de las madres de familia, por la esmerada enseñanza y sanas doctrinas que dan á sus hijas, se abrirá una clase especial desde 1.º de Octubre próximo para la enseñanza de flores artificiales, de diez á once de la mañana, y clase de bordado decorativo de tres á cuatro de la tarde.

Lonja de Caballeros, 5, principal

DOÑA DOLORES SOLER DE GIL

Maestra de 1.ª enseñanza superior, ofrece al público su casa-colegio en el Pasaje de Amérgo número 2 entresuelo, con el fin de que las señoritas puedan aprender toda clase de labores propias del sexo, y además las que se insertan á continuación.

Bordado artístico.—Idem en oro, seda, lana, litografía, etc. etc.—Flores y frutas artificiales.—Preparación, clase repaso de las asignaturas para la carrera de maestra superior.

CARBON ARTIFICIAL

CALLE DE SAN ROQUE NUM. 5.

Este nuevo combustible, sumamente económico es el que más ventajas presenta para el servicio de las cocinas por estar exento de chispas y ser el que mayor cantidad de calorífico irradia entre los combustibles conocidos.

Se vende el quintal de 50 kilogramos á 5'50 pesetas.

Un kilogramo 0 11 id.

También tenemos carbón vegetal de superior calidad que vendemos al mismo precio que el anterior.

Para el mejor servicio del público un carrito se encargará de satisfacer los pedidos á domicilio.

ANDRES EL PESCADOR

Esta obrata, que se acaba de publicar como folletín en EL ALICANTINO y que nuestros lectores han leído con tanto gusto, ha tenido el honor que alcanzan pocos libros en nuestros días, cual es, el haber sido entusiastamente elogiada por la prensa periódica de todos los colores políticos, á pesar del criterio altamente católico con que está escrita, además de haber merecido una muy favorable censura eclesiástica y notables testimonios de aprecio de personas muy ilustradas.

Un tomito en 8.º con elegante impresión y excelente papel 4 reales.—Dirigirse á D. Manuel Galbis Pbro. Sacristan de la Colegial.

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

(Sin competencia)

Pianos fabricación especial de Gomez de Valencia, á 3.000 rs.

Pianos de Bernarreggi de Barcelona, á 3.400 rs.

Pianos de Boisselot de Marsella, á 4.000.

Id. id. gran forma, á 4.400.

Id. id. cruzados, á 5.000.

Id. Pleyel de cola para Sociedades ó Casinos, á 8.500 rs.

Gran repertorio de música de todas clases.

Se afinan y componen pianos.

Esta casa se encarga de construir y componer órganos de iglesia, para lo cual cuenta con un buen fabricante.

ALMACEN DE JOSÉ MAESTRE

Plaza de Alfonso XII, núm. 14.

LIBRERIA DE LA INMACULADA CONCEPCION

DE

BARCELONA,

CORRESPONSAL EN ORIHUELA

LUIS CASTANOS,

Calle de Calderón de la Barca, número 1

Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y cuadernos de Difuntos, encuadernados en lujo y sencillos, á precios sumamente módicos.

Oficios, Oficios Votivos y obras para Seminarios.

Se encargan todas las obras católicas que se deseen.

Igualmente se encargan toda clase de imágenes de talla y cartón-madera de los principales talleres de escultura de Barcelona.

LUIS CASTANOS

CALDERON DE LA BARCA, NÚM. 1, ORIHUELA.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DE

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, Pbro.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



Compañía de Navegacion.

Lineas directas de vapores entre Cetta y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

ALGUSTE VINIES, RESTE y COMPAÑIA.

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLON.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL.

Piano, manubrios y Música de todas clases.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

NOVELDA

DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila, Pbro.

Y OTRAS

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Creado este Establecimiento el año anterior, bajo muy modestas aspiraciones, cuenta hoy ya con edificio propio, levantado de plantas en el nuevo barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados, superior, elemental ínfima.

Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.

Estudios de aplicación al Comercio y preparatorios para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Para más pormenores dirigirse al Director D. Luis Calpena y Avila, Presbítero, quien facilitará los prospectos reglamentos y demás datos que se soliciten.

FÁBRICA DE ESPEJOS

DE

JOSÉ REUS Y ROMAN

Pórtico Ansaldo, 4,

ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán los señores Curas y Presbíteros, una magnífica colección en Sacras, estampas religiosas, estampitas de Comunión para Cofradías de todas clases etc.

Además se doran ó platean cuantos objetos se deseen para Iglesia y se construyen altares de talla.

NOTA.—Siendo un trabajo de consideración, se darán plazos para el pago, cuya única casa en la provincia, puede competir con los primeros establecimientos de su clase y con ventajosas condiciones.

FERNANDEZ Y MARCO
ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS
 Calle Mayor, número 33